



MARTES 3 DE MARZO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 44  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Inscripciones .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE CARNERILLO

Por Acta N° 508 de la Comisión Directiva de fecha 26/02/2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17/03/2020, a las 17 horas en la sede social sita en calle Juan Cliscagne N° 65 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 3) Elección de 1 Vicepresidente, 1 ProTesorero, 1 Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes y 1 Revisor de cuentas suplente-Presidente.-

3 días - N° 252889 - s/c - 05/03/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 08/04/2020, 20 y 30 horas en sede social en Italia y Rivadavia (Pascanas). Orden del día: 1º) Designación dos asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Junta Fiscalizadora ejercicio cerrado al 30/11/2019.- 4º) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- La Secretaria.

3 días - N° 252798 - s/c - 05/03/2020 - BOE

SOCIEDAD UNION Y PROGRESO  
DE SOCORROS MUTUOS

MATRICULA N° 76. BAIGORRIA 11 - 5800 - RIO CUARTO - CORDOBA. PRIMERA CONVOCATORIA. SEÑOR SOCIO: SE CITA A UD. A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A EFECTUARSE EN NUESTRA SEDE SOCIAL

DE BAIGORRIA N° 11, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2020, A LAS 16 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) NOMBRAR DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 2º) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE A 01/01/2019 AL 31/12/2019, MAS INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 3º) RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. CUATRO VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE. JUNTA FISCALIZADORA TITULAR, TRES VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE. 4º) FIJAR EL IMPORTE DE LA CUOTA SOCIAL. EL SECRETARIO

3 días - N° 252744 - s/c - 05/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
-ALEGRIA DE VIVIR-

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de marzo de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Tomas de Rocamora N.º 2125 de Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24, cerrado el 30 de noviembre de 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 252834 - s/c - 05/03/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR  
ORDEN DEL COLMENAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 411, Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de noviembre de 2019; 3) Elección de Autoridades; 4) Consideración del valor de la cuota social para el año 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 252840 - s/c - 04/03/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL  
OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 163 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de febrero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 20 de marzo de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe Asamblea de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; 5) Incremento cuota societaria; 6) Elección de autoridades.-

8 días - N° 252846 - s/c - 12/03/2020 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE  
CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de marzo a las 18 hs en su sede de Rafael Nuñez 3947 Cerro de las Rosas. Orden del día: 1- Lectura de las Memorias y Balances cerrados al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.- 2- Lectura del Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas. 3- Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5- Justificación de la Asamblea fuera de término. 6- Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.- Firmado: Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Raúl Salvay-Secretario-

3 días - Nº 252043 - \$ 690,03 - 05/03/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS HIGUERAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2.020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Bv. Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019 3) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252088 - \$ 920,58 - 05/03/2020 - BOE

#### **ADAP S.A.S.**

##### **CAMBIO DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2020, se acepta la renuncia de Buccini Lucas DNI 31929931 como administrador Suplente y por consiguiente se resolvió designar como Administrador Suplente al Sr. Iglesias Alejandro Marcelo DNI 22.866.445, argentino, nacido el 27/10/1972, con domicilio en calle Combatientes de Malvinas 2106, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, Casado. La Administradora titular continua a cargo de Romina Soledad Casares DNI 29623501. Como consecuencia de ello, se resolvió que el Art. 7 del estatuto social, quede redactado de la siguiente forma "Artículo 7: La administración estará a cargo de la Sra. Romina Soledad Casares DNI 29.623.501, que revistiera el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto

se designa al Sr Iglesias Alejandro Marcelo DNI 22.866.445 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - Nº 252136 - \$ 707,01 - 03/03/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA RAZÓN DE NUESTRAS VIDAS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil La Razón de Nuestras Vidas, para el día 07 de Marzo de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5271, Bº Colonia Lola, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - Nº 252339 - \$ 844,26 - 05/03/2020 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 19 de Marzo de dos mil veinte a las 20:00 hs. En Sede Social de calle Belgrano S/N. Melo - Pcia de Córdoba. y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos Nº 67 y Nº 68 cerrados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación de Autoridades. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.-, Comisión Directiva.-

5 días - Nº 252381 - \$ 2184,50 - 09/03/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES CON TAXIMETRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/03/2020 a las 19.00 horas en la sede de APAT sito en calle Quevedo Nº900 de BºAlta Córdoba. Orden del Día: I)Homenaje a los Socios Fallecidos II) Designación de 2(dos)Socios para firmar el Acta. III)Lectura del Acta Anterior.

IV)Consideración y Tratamiento de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas V) Gastos de Representación de la Comisión Directiva, según art.33 del Estatuto Social. Juan Carlos Di Lorenzo- Presidente-Aldo Humberto Congin- Secretario.-

1 día - Nº 252529 - \$ 209,34 - 03/03/2020 - BOE

#### **ESPACIOS COMUNES DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICIO ALAS III**

El Consejo Directivo De Espacios Comunes Del Consorcio De Propietarios Del Complejo Edificio Alas III – calle Deán Funes 1752 de barrio Alberdi. Llama a concurso para ocupar el cargo de Administrador de Espacios Comunes. Los interesados, que deseen acceder al cargo, deberán retirar el pliego de especificaciones en la sala de guardia (puesto Alfa), ubicada al ingreso de la cochera techada. A partir del día martes 3 de marzo 2020 desde las 8:00 hrs hasta las 13:00 hrs. Las ofertas en sobre cerrado y sin membrete serán recibidas en la misma sala de guardia (puesto Alfa) hasta el día 20 de marzo de 2020 a las 13:00 hrs.

3 días - Nº 252704 - \$ 1558,35 - 05/03/2020 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva Nº 63, de fecha 13 de Febrero de 2020, SE CONVOCA, a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2020, a las 21:30 hs., en la sede social sito en la calle Ruta Nº 9, KM. 630 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al cierre de Ejercicio Económico Nº 6 y Nº7, cerrado el 30 de Junio de 2018 y 2019 respectivamente, 3) Presentación del Proyecto para Facultar a la Comisión Directiva para aprobar Subcomisiones para la realización de diferentes actividades., 4) Aprobar por Asamblea Proyectos de Infraestructura que no coincidan con el Objeto Social de nuestro Estatuto, 5) Elección de Autoridades.

3 días - Nº 252194 - \$ 1089,12 - 04/03/2020 - BOE

#### **COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Marzo del 2020 a las 15,30 Hs en la calle Vera y Zárate Nº 3075 Bº Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 2 Asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y aprobación del nuevo Estatuto de la Cooperadora

3 días - Nº 252534 - \$ 816,30 - 04/03/2020 - BOE

#### **LABORATORIOS CABUCHI S.A.**

##### **JESUS MARIA**

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2019 y a la modificación del Art. Octavo del Estatuto de la Sociedad, para el día 12 de Marzo de 2020, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Modificación del Art. Octavo del Estatuto de la Sociedad. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - Nº 252368 - \$ 6252,25 - 05/03/2020 - BOE

#### **INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de "INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Marzo de 2020 a las 15:00 horas en primer convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Ambrosio Funes 929 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionistas para que suscriba y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que pres-

cribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019, a saber: Estados Contables acreditados por Contador Público independiente, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Fijación de los honorarios del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - Nº 251747 - \$ 2133,20 - 04/03/2020 - BOE

#### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS**

El Centro de Documentación y Producción en Artes Escénicas convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el próximo 26/03/2020 a las 18 hs. en la sede social de la Asociación Civil.

3 días - Nº 252538 - \$ 581,70 - 04/03/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 05/03/2020 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. - 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por los ejercicios finalizados al 30/09/2018 y 30/09/2019.- 3- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2018 y el 30/09/19.- 4- Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - Nº 249238 - s/c - 04/03/2020 - BOE

#### **AGENCIA PROCORDOBA S.E.M.**

Mediante reunión de Directorio del día 27.02.2020, se resolvió convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 26.03.2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31.12.2019;

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio en estudio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio bajo análisis; 5) Elección de miembros del Directorio del sector público y privado por el término de tres ejercicios; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 252850 - \$ 3889,25 - 09/03/2020 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día viernes 6 de Marzo de 2020 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 Bº Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2018 y 2019. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - Nº 251833 - s/c - 06/03/2020 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SANTA ROSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 30 de Marzo de 2020, a las 21.00 horas en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretarios, 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 67, cerrado el 30 de Noviembre de 2019, 3) Elección de Autoridades por finalización de mandato, 4) Tratamiento de la cuota social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 252450 - s/c - 03/03/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CEBALLOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta Nro 1165 de la Honorable Comisión Directiva, de fecha 12-02-2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Marzo de 2020, a las 21:00 Hs, en la sede social sita en calle Mariano Moreno Nº 48, Barrio Buena Vista, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto

al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance y documentación del Ejercicio contable Nro 48, cerrado el 30/09/2019. 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término fijado por el Estatuto de ésta Sociedad

3 días - N° 252458 - s/c - 03/03/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN ROTARY CLUB BELL VILLE

La Asociación Rotary Club Bell Ville convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2020, a las 21 horas, en el salón en el salón de Rotary Club Bell Ville sito en la intersección de las calles Intendente Malén e Intendente Guillermo Roldán para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019, 3) Elección de autoridades.

2 días - N° 252542 - s/c - 03/03/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPLEADOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PCIA. DE CÓRDOBA A.M.E.F.U.P.

Convocatoria. El Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Empleados de la Función Pública de la Pcia. De Córdoba A.M.E.F.U.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Marzo de 2020 a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle San Jerónimo N° 270 Local 34 Galería Argenta B° Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1º POD; Elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2019. QUORUM; Art., 21º Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá

ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 252391 - s/c - 03/03/2020 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 528 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Marzo de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bernardo Houssay 2080 – Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 252556 - s/c - 04/03/2020 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO OBSERVATORIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Francisco Laprida 1235 Barrio Observatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 3) Elección de nueva Autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 252573 - s/c - 04/03/2020 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2020 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior. 2do) Designación de dos Asambleístas

para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.- 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 3 y 5 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.- Firmado.: Ariel Vicario (Presidente), Nelson A. Bettiol (Secretario), Cesar Berardo (Tesorero).-

3 días - N° 252580 - s/c - 05/03/2020 - BOE

#### BIO RED S.A.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/03/2020, a las 15,00 hs.- Orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para Aprobar y firmar el acta Correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2019 y consideración de los resultados asignados 3) Consideración de la remuneración y honorarios percibidos en el ejercicio por el directorio y a percibir en el ejercicio siguiente conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 4) Distribución de utilidades.-

5 días - N° 250808 - \$ 1097,05 - 05/03/2020 - BOE

#### MAIZCO S.A.I. Y C.

#### ARIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Marzo de 2020, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.

2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 58 cerrado al 30 de septiembre de 2019. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. Consideración de la desafectación de las cuentas "Reserva libre art. 70" y "Reserva Facultativa." Absorción de pérdidas acumuladas. Distribución de dividendos a los accionistas. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Consideración del otorgamiento del texto ordenado del Estatuto. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 251343 - \$ 6349,35 - 06/03/2020 - BOE

#### COMARCA DE ALLENDE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de "COMARCA DE ALLENDE S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2020, a las 17:30 hs en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera, en el domicilio del Drive Inn Villa Allende (no es sede de la sociedad), sito en calle Av Padre Luchesse Km 4,5 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asam-

blea; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración de los estados contables y memoria correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31/03/2019; 3) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 5 (01/04/2018 al 31/03/2019); 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 5) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 6) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A." sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251709 - \$ 5323,80 - 03/03/2020 - BOE

#### CLUB DEL GRAUADO DE CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Córdoba, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las 18:30 horas, se reúne en la sede social la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2020 a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo

al 31 de diciembre de 2019 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2020; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 19 horas se levanta la sesión. Germán Gallo, Secretario. Gustavo Fazzio, Presidente

3 días - N° 252033 - \$ 1594,74 - 05/03/2020 - BOE

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a los señores matriculados a asamblea anual ordinaria, por el período Noviembre 2018/Octubre 2019, a celebrarse el día 11/03/2020, a las 14:30 horas en la Sede Central sita en Jujuy 330, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1- CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL. 2- CONSIDERACIÓN DE BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2019-20. 3- DEFINICIÓN COSTO DE MATRICULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES. 4- DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE JUNTA ELECTORAL ELECCIONES 2020. 5- LECTURA RESOLUCIÓN 160/19 Y 178/20. Consejo Directivo. Presidente Lic. Carolina Allende.

3 días - N° 251967 - \$ 877,65 - 03/03/2020 - BOE

#### ASOCIACION DE BENEFICENCIA LINKS

##### LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Marzo de 2020 a las 11.00 hs., en Av. Argentina N° 882, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2) Informe motivos llamado a Asamblea fuera plazo estatutario 3) Consideración Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2019 e Informe Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 251996 - \$ 465,84 - 04/03/2020 - BOE

#### MIRADAS MÚLTIPLES ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA: Convocase a los asociados de la "Miradas Múltiples Asociación Civil" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19

de Marzo de 2020 a las 19:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2018 y 3º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 4º) Elección de autoridades de Órgano de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 252152 - \$ 335,48 - 03/03/2020 - BOE

#### **FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/03/2020 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1ro., 3ro, y 4 to. Consejero Titular y 1ro., 3ro., 5to., 6to. y 7mo. Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

3 días - N° 252215 - \$ 1368,96 - 04/03/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES**

##### **VILLA MARIA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2020, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en prolongación Bv. Sarmiento y Neuquén, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (do-

micilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 8, cerrado el 31/12/2019. 3) Elección de autoridades. 4) Fijar el monto de la cuota social correspondiente al año 2020. Comisión Directiva.

3 días - N° 252350 - \$ 1961,25 - 03/03/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IGUALDAD**

##### **ANISACATE**

El Centro de Jubilados y Pensionados Igualdad, convoca asamblea extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2020 a las 16 hs en el CIC de calle la Isla esq. El Valle- Anisacate, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de memoria y balance.-

1 día - N° 252404 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

##### **BARRAZA S.A.**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

Por acta ASAMBLEA ORDINARIA del 14/02/2020 Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2011 aprobaron los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011, con elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 252419 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 660 de la Comisión Directiva de fecha 20/02/2020, se convoca a Asamblea General Extraordinaria el 13 de Marzo de 2020, en la sede social de calle Las Heras 347 de esta localidad para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Ratificar-Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2019

3 días - N° 252484 - \$ 947,40 - 04/03/2020 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN**

Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del estatuto social, la comisión directiva de Bomberos Voluntarios de

la Falda Libertador Gral. San Martín, convoca a AGO a realizarse el día 14 de marzo de 2020, a las 12 hs., en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N 40 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el Acta. 3- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4- Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la CD, según art. 23 del estatuto para años impares, a saber: Presidente por dos años, Secretario por dos años, 4 Vocales titulares por dos años, 3 Vocales suplentes por dos años y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días - N° 252510 - \$ 2504,40 - 03/03/2020 - BOE

#### **RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27/03/2020 a las 14hs en 1a convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria, en la sede social sita en calle Camino a Santa Rosa 7750, Córdoba, Pcia.de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de Accionistas para la firma del acta. 2- Consideración de la documentación a que hace referencia el Art 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término 3-Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4-Consideración de la remuneración al Directorio 5- Consideración de la Distribución de Utilidades. A solicitud del socio Fernando Raúl Marchisone se incorporan los siguientes puntos del orden del día: 6- Consideración de la remoción del Director. Designación de reemplazante. 7.- Consideración de la promoción contra los Administradores de una acción social de responsabilidad. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 252524 - \$ 4484,25 - 05/03/2020 - BOE

#### **FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 04 de Marzo de 2020, a las 17.00 horas, en el domicilio sito en Av. Valparaíso N° 3.148, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2)

Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Informe General de las Partes intervinientes en el Fideicomiso. Presentación del Grupo de Trabajo. Funciones de cada uno. 3- Informe sobre estado contable, impositivo e inscripciones en entidades públicas, del Contrato de Fideicomiso. 4- Integración del Pasivo del Fideicomiso. Informe detallado de deudas. 5- Consideración del incremento de Costos y su posible prorrateo. 6- Consideración de la Ejecución de la obra. Proyecto. Modulo "B". Torres 1 y 2. 7- Análisis de contingencias judiciales. Beneficiarios. Asamblea Judicial. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario, en original y copia para su compulsión. El Fiduciario.

3 días - N° 252526 - \$ 2945,55 - 03/03/2020 - BOE

#### JEFRA S.R.L.

Convocase a los Señores Socios de "JEFRA S.R.L." a la Reunión de Socios para el día 18 de Marzo de 2020, a las 9:00 hs. a celebrarse en Av. Colón 4.584 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un socio para que firme el Acta de Socios; 2) Análisis de la conducta desplegada por el Gerente Titular y en su caso, designación de su remplazo.

5 días - N° 252537 - \$ 1526,50 - 06/03/2020 - BOE

#### CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL – CALCME ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva del 07/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 06/03/2020 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Duarte Quirós 50, PB, Of.1, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de julio del 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 252641 - \$ 1785,30 - 04/03/2020 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. ROMULO ANDRES MORELLA, Argentino, DNI 18.489.917, soltero, nacido el

23/06/1967, Comerciante, domiciliado en calle Mal Paso N° 3111, Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba, transfiere -en calidad de integración de capital suscripto (art. 44 Ley 19.550)- el 100% del fondo de comercio dedicado a la venta al por menor de Pinturas y afines, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT N° 20-18489917-6, a favor de SIETE C S.A. (en formación) con sede social en Av. O'higgins N° 3151, Local 9 Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones por el término de ley: Ab. Marcela González Cierny en Marcelo T. de Alvear 255, Piso 8, Dpto. A de la ciudad de Córdoba, de lunes a jueves de 9.30 a 13.30 horas.-

5 días - N° 251295 - \$ 1756,90 - 03/03/2020 - BOE

RIO CUARTO - Aviso: que Martín Nicolas Gramajo, DNI N° 31.591.801 con domicilio legal en Mansilla N° 353 de la ciudad de Rio Cuarto vende a Amelia Andrea Marquez, DNI N° 23.112.422, con domicilio real en la calle Santa Fe N° 163 de la localidad de Adelia Maria, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio del rubro de kiosco, fot., cig., cab. tel., diarios y revistas y servicio de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares, sito en calle Rivadavia N° 401 de la ciudad de Rio Cuarto, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo por el plazo de ley en estudio jurídico de la Dra. Eliana Gramajo sito en calle Buenos Aires N° 290 de Rio Cuarto.-

5 días - N° 251772 - \$ 1195,10 - 06/03/2020 - BOE

#### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARCO, David L. DNI: 25202551 y GERMANIER, Facundo G. DNI: 27358408 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Febrero de 2020.

1 día - N° 252525 - \$ 199,80 - 03/03/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CANO, Marcos E. DNI: 30123134 y COLL RUI, Ana J. DNI: 33489596 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Febrero de 2020.

1 día - N° 252527 - \$ 197,15 - 03/03/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ, Sebastian E. DNI: 29201010 y UASUF, Bernardo A. DNI: 22664836 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Febrero de 2020.

1 día - N° 252528 - \$ 200,33 - 03/03/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COIRINI, Matias S. DNI: 25336991 y RIERA RIVERA, Roxana E. DNI: 22170252 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Febrero de 2020.

1 día - N° 252530 - \$ 202,45 - 03/03/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CAULA, Fernando E. DNI: 37436804 y CONTRERAS, Claudio A. DNI: 37133474 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle

9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Febrero de 2020.

1 día - N° 252531 - \$ 201,39 - 03/03/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia lo civil y comercial de 24 Nominación de la ciudad de Córdoba ha ordenado citar a la demandada Dobar Trading Company S.A. en los siguientes términos "CORDOBA, 20/12/2019. Agréguese. Proveyendo al libelo inicial: Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de la provincia de Córdoba. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Asimismo notifíquese con copias al domicilio denunciado en autos." FDO. FARAUDO, Gabriela Inés - Jueza de 1ra. Instancia - Bellusci, Florencia / Secretaria

5 días - N° 251107 - \$ 1452,15 - 03/03/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### DEL SRL

Por el presente se rectifica el edicto N°189633 de fecha 21/12/2018 y se aclara que el estado civil de SOFIA FORZANI es soltera. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC.

1 día - N° 252405 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

### EL BRAMAR S.R.L.

### ISLA VERDE

### CONSTITUCIÓN

JUZGADO 1<sup>º</sup> Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Fam., Concil., Ctrl., Faltas de Corral de Bustos- Ifflinger.- AUTOS: "EL BRAMAR S.R.L.. INSCRIP.REG.PUB-Expte. 9006994"-Fecha de constitución: 06/12/2019.- Socios: Rubén Martín Turletti, D.N.I. N° 22.880.371, argentino, soltero, nacido el día 9/12/1972, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1175, de Isla Verde, Pcia. de Cba., Luciana Carina Turletti, D.N.I. 27.220.036, argentina, Casada, nacida el día 25/02/1979, abogada, con domicilio en México N° 463 de Corral de Bustos, Pcia. de Cba. Denominación: "EL BRAMAR S.R.L."- Sede social y domicilio: Rivadavia N° 1.175 de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba.- Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscrip.en el

Reg.Púb.de Comercio.- Objeto Social: prestar y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: a) Construcción: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Compra y venta de productos relacionados con la industria de la construcción para la realización de sus fines. b) Metalúrgica: fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Prestación de servicios de corte, plegado, pintura, granallado. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o Industriales. Trabajos en general de hierro aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricaria, y todo tipo de trabajo en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y

que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, ceder y gravar bienes registrables de toda clase y cualquier otro bien mueble o inmueble, celebrar contratos de leasing, constituir fideicomisos, operar en bancos, mutuales y cooperativas, sean nacionales o extranjeros, podrá contratar con personas físicas o jurídicas y/o con entidades oficiales, sean municipales, provinciales, nacionales o internacionales; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacional, provincial y/o municipal le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar todas las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y/o privados y/o mixtos y con las compañías financieras - a excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras - y cualquier otro autorizado en el país o en el extranjero, a efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y a efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Capital Social: Pesos Ciento veinte mil (\$120.000,00) que se divide en 400 cuotas iguales de pesos trescientos (\$300,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Rubén Martín Turletti suscribe Doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos trescientos (\$300,00) cada una, lo que hace una suma total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000,00), las que integra en un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$18.750,00) en este acto, en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta (\$56.250,00) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio; Luciana Carina Turletti, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos trescientos (\$300) cada una, lo que hace una suma total de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$45.000,00) las que integra en un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Once mil doscientos cincuenta (\$11.250,00) en este acto, en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de Pesos Treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$33.750,00) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente en el



Registro Público de Comercio. Administración y representación: será ejercida por Gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta, designados por los socios y que durarán en sus funciones dos años, renovable de manera automática. A fin de administrar y representar a la sociedad se designa a los Señores Rubén Martín Turletti, D.N.I. N° 22.880.371 y a la Señora Luciana Carina Turletti D.N.I N° 27.220.036.- Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes, teniendo los mismos el contralor individual que regula el art. 55 de la Ley 19.550, exigiendo en caso de gravedad comprobada la realización de balances anticipados, debiendo en todos los casos tener cuidado de no obstaculizar su normal desenvolvimiento. Ejercicio social: El primer ejercicio cierra el 31 de agosto de dos mil veinte y así sucesivamente los años posteriores.

1 día - N° 252442 - \$ 3715,82 - 03/03/2020 - BOE

#### **GRUPO INDESA S.R.L.**

#### **CAMILO ALDAO**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 250112 DEL 13/02/20**

Se consignó erróneamente el punto "3" siendo el correcto: "Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14.10.19 con firmas certificadas el 31.10.19, los socios cedentes Mariano CARO CATAMAGLIA, Leticia Mariana ALEGRE, Renato Andrés MANGEAUD y Patricia Alejandra HERRERO, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, argentino, casado, abogado, nacido con fecha 15.6.1975 y domiciliado en Av. Ricchieri 3540 de Córdoba Capital.

1 día - N° 252479 - \$ 187,08 - 03/03/2020 - BOE

#### **MANES S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES INGRESO DE NUEVOS SOCIOS MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

Por instrumento privado del 17/03/2017, Mauro Ariel GRECO, DNI: 27.942.263 y Carlos Alberto Segundo SELEME, DNI: 29.786.775, vendieron, cedieron y transfirieron 90 cuotas sociales que tenían en la sociedad a Enrique Rafael GARCIA, socio nuevo, nacido el 10/08/1978, soltero, argentino, comerciante, DNI: 26.681.192, CUIT 20-26681192-7, domicilio calle Buchardo

1760, Dpto. 5, ciudad de Córdoba. Mauro Ariel GRECO cedió 40 cuotas de las 550 que tenía y Carlos Alberto Segundo SELEME cedió sus 50 cuotas quedando sin participación en la sociedad. Por instrumento privado del 28/10/2019 Mauro Ariel GRECO, DNI: 27.942.263, vendió, cedió y transfirió a Enrique Rafael GARCIA, DNI: 26.681.192, 30 cuotas que tenía en la sociedad y 480 cuotas a Nadia FRANCO, socia nueva, nacida el 30/08/1986, soltera, argentina, comerciante, DNI: 32.333.769, CUIT 27-32333769-7, domicilio calle Obispo Trejo 277 de la localidad de La Puerta, Dpto: Río Primero, Prov. de Córdoba, quedando el cedente sin participación alguna en la sociedad. Socios presertaron consentimiento por acta del 28/10/2019. Por instrumento privado de fecha 28/10/2019 modificaron cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social, a saber: "CUARTA: Capital Social: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 c/u., suscriptas: Nadia FRANCO: 480 cuotas por \$ 48.000 y Enrique Rafael GARCIA: 120 cuotas por \$ 12.000." "QUINTA: La administración, representación legal y uso firma social a cargo de Nadia FRANCO, en carácter de Socio Gerente, designada por plazo duración de la sociedad. Autos: "MANES S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. N° 8877552 - Juzgado de 1ª Inst. y 26ª. Nom. Civ. y Com.- Conc. y Soc. N° 2. Córdoba, 27/02/2020.

1 día - N° 252500 - \$ 878,20 - 03/03/2020 - BOE

#### **MEGA SERVICES S.R.L.**

#### **AMPLIACION DE EDICTO RECONDUCCION DE PLAZO**

Ampliacion de Edicto Publicado en fecha 20.02.2020. Fecha del Acta de Reconduccion : "En la ciudad de Córdoba a los 04 del mes de febrero del año 2020" Juz. 1 inst. C.C. 29 a - Con soc 5-Sec.-

1 día - N° 252609 - \$ 184,90 - 03/03/2020 - BOE

#### **FLOSAMA S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta n° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Pablo Mariano Larraya, DNI 39.444.613 y designar en su reemplazo al Sr. Fernando Martín Larraya, DNI 25.891.747 como Director Titular y Presidente, manteniéndose en su cargo la Directora Suplente Sra. María José Morillo, DNI 26.954.250.

Acorde al Estatuto Social, el mandato del Presidente es por tres ejercicios, venciendo el 31/12/2022.

1 día - N° 252412 - \$ 188,67 - 03/03/2020 - BOE

#### **GAMA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2020 se aprobó que el Directorio de la empresa quede integrado, por tres ejercicios, del siguiente modo: Director Titular y Presidente Srta. Gabriela Susana Petrone DNI 28.476.294; Director Suplente: Maximiliano Petrone DNI 33.599.189. Asimismo, la Sindicatura queda integrada, por tres ejercicios, del siguiente modo: Síndico titular: Dra. María Dolores Caballero DNI 22.911.325, MP 1-30343, y Síndico Suplente: Dr. Oreste Colavino DNI 26.954.595, MP 1-32583.

1 día - N° 252358 - \$ 185,49 - 03/03/2020 - BOE

#### **INCISA S.A.**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

#### **RATIFICACIÓN DE LO RESUELTO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/10/2019**

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 25 celebrada el día 26/02/2020, se decidió ratificar el aumento de capital y la reforma del artículo N° 4 del estatuto de la sociedad, decididos por la Asamblea General Extraordinaria N° 23 celebrada el día 10/10/2019, todo ello, en función de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Cesar Rubén Cismondí - Presidente del Directorio - Incisa S.A.

1 día - N° 252421 - \$ 203,51 - 03/03/2020 - BOE

#### **AGRICOLA DON JOSE S.A.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por acta N°13 de Fecha 20/12/2019. Se decidió por unanimidad ratificar lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria N°12 de fecha 28/07/2018, en la cual se ha procedido por unanimidad a la determinación y elección de las nuevas autoridades siendo designado como nuevas autoridades a las Sra. Patricia Alejandra Brussino DNI. 20.077.216 es electa Director Titular de la Sociedad y la Sra.

Miriam Elizabeth Brussino DNI.13.696.653 es electa como Director suplente.

1 día - N° 252437 - \$ 175,95 - 03/03/2020 - BOE

### COMBUSTIBLES QUILPO S.A.

#### MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL AUMENTO CAPITAL

Por resolución de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 16(diecises) de Diciembre de 2019 se Modifico el Objeto Social con la incorporación de Explotación de Playas de Estacionamientos y/o Parking para Automotores y el Titulo Segundo, Objeto de la Sociedad, Artículo Tercero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros asociada a estos, bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera del País, 1) Explotación de Estaciones de Servicios mediante la comercialización de combustible líquidos, gas natural comprimido y lubricantes; explotación de locales de expendio de comidas, bebidas, quiosco de golosinas, de revistas y mini mercados, Administración o explotación de Moteles; lavaderos, lubricentros; gomerías; realizar servicios técnicos mecánicos; vender repuestos y accesorios para el automotor y cualquier otro negocio anexo y vinculado con la explotación de una Estación de Servicios. 2) Explotación de Playas de Estacionamiento y/o Parking para automotores, ya sean propias o arrendadas. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el desarrollo, exportación, importación comercialización de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaborados y a elaborar, sistemas y medios informáticos, hard y soft ware informáticos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de materiales para el abastecimiento de estaciones de servicio, lavaderos automáticos y servicompras. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución

y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el País o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad). f) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares). g) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales relacionadas con estaciones de servicio. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. A estos fines podrá, contratar, participar en licitaciones y concurso públicos o privados, contratando con entes privados o públicos, internacionales, nacionales provinciales o municipales, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas y realizar todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionado con su objeto social, para lo cual tiene la más amplias facultades, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato social. Se Aumentó del Capital Social a la suma de Pesos Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 7.454.500,00) y el Titulo Tercero, Capital-Acciones, Artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos (\$ 7.454.500,00) representado por setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco (74.545) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de la clase "A" con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 252444 - \$ 2332,52 - 03/03/2020 - BOE

### AGRO CENA S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) FLORENCIA PUJOL, D.N.I. N°34816193, CUIT/CUIL N° 27348161933, nacido el día 04/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 382, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS GASTON CENA, D.N.I. N°36857458, CUIT/CUIL N° 23368574589, nacido el día 02/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Camino Zona Rural 1, barrio Arroyo Algodon, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) PABLO FABIAN CENA, D.N.I. N°30629137, CUIT/CUIL N° 20306291379, nacido el día 29/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 382, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO CENA S.A.S.Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 382, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA PUJOL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) LUCAS GASTON CENA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) PABLO FABIAN CENA, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GASTON CENA, D.N.I. N°36857458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1)

FLORENCIA PUJOL, D.N.I. N°34816193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GASTON CENA, D.N.I. N°36857458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 252845 - s/c - 03/03/2020 - BOE

#### **AGROPECUARIA DON CARLOS S. A.**

##### **MORTEROS**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea de fecha 12 de febrero de 2020, se resuelve por unanimidad designar como, Director Titular y Presidente al señor BLANGETTI, Marcelo Gabriel D.N.I. 27.540.856; como Directora Titular y Vicepresidente a la Señora BLANGETTI, Patricia Carina D.N.I. 29.653.523 y como Directora Suplente a la señora TORRETTA, Mercedes Clelia, D.N.I. 13.548.327, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 250675 - \$ 133,55 - 03/03/2020 - BOE

#### **SGN COMPANY S.A.S.**

Mediante Acta de Reunión de Socios n° 2 de fecha 17/01/2020 de la Sociedad SGN COMPANY S.A.S., se resolvió por unanimidad aprobar la modificación del objeto social, reformando el estatuto social en su artículo cuatro, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Intermediar en la negociación, gestión y conclusión de todo tipo de contratos, acuerdos y convenios relacionados a estructuras y soportes de equipos de telecomunicaciones, incluidos antenas de telefonía móvil y de telefonía fija; promocionar todo tipo de negocios vinculados a equipos de telecomunicaciones; Realizar la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento referidos a la locación de inmuebles destinados a la instalación de estructuras y soportes de equipos de telecomunicaciones. Así como actuar por cuenta propia y/o a nombre de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero la actividad comercial de venta al por mayor y por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción, pinturería, materiales eléctricos y afines; venta al por mayor y por menor de partes, piezas, accesorios, implementos y

repuestos de vehículos automotores, camiones y maquinarias viales de uso especial; servicios de reparación y mantenimiento de vehículos automotores, camiones y maquinarias viales de uso especial; Así también, la actividad de Venta al por mayor y por menor de productos alimenticios A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 252083 - \$ 1216 - 03/03/2020 - BOE

#### **LA RESERVA ALTA GRACIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 30/12/2019. Socios: 1) RODRIGO MARTINEZ, DNI 25.343.086, CUIT 23-25343086-9, nacido el 18/05/1976, casado, Argentino, sexo Masculino, Contador Publico, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1370, b° Nva. Cordoba, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina, 2) LUCRECIA ELBA SANCHEZ, DNI 10.249.493, CUIT 27-10249493-3, nacida el día 03/07/1952, casada, Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Palacios Juan P 3757, b° Jardin, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina, 3) CESAR ALBERTO MARTINEZ, DNI 5.098.795, CUIT 20-05098795-8, nacido el día 14/11/1949, casado, Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1370, piso PB, b° Nva. Cordoba ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina, 4) MARIA SOL MARTINEZ, DNI 28.651.256, CUIT 23-28651256-9, nacido el día 26/01/1981, casada, Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Palacios 3757, b° Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 5) AGUSTIN MARTINEZ, DNI 36.774.025, CUIT 20-36774025-7, nacido el día 27/02/1992, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palacios Juan P 3757, b° Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 6) ALT S.A., Inscripción Registral A8298, CUIT 33-71043961-9, con sede social en Calle 5 Km. 55 55, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Prov. de Cordoba, Argentina, representado en este acto por FEDERICO ALT, DNI 30.941.209, CUIT 20-30941209-6, nacido el día 15/08/1984, soltero,

Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ruta C45 27, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente, 7) JEMAGAS S.A.S., Inscripción Registral A18332, CUIT 30-71610534-9, con sede social en Ruta Provincial N 5 Km. 55, de la ciudad de Villa Ciudad De América, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por AUGUSTO ALT, DNI 39.419.598, CUIT 20-39419598-8, nacido el día 11/02/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Número Nueve Km. 752 752, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente. Denominación: LA RESERVA ALTA GRACIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: calle A Obispo Trejo 1370, piso PB, b° Nva. Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transforma-

ción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$100.000, representado por 1000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO MARTINEZ, suscribe 56 acciones 2) LUCRECIA ELBA SANCHEZ, suscribe 166 acciones, 3) CESAR ALBERTO MARTINEZ, suscribe 166 acciones, 4) MARIA SOL MARTINEZ, suscribe 56 acciones, 5) AGUSTIN MARTINEZ, suscribe 56 acciones, 6) ALT S.A., suscribe 250 acciones, 7) JEMAGAS S.A.S., suscribe 250 acciones. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. RODRIGO MARTINEZ DNI 25.343.086 y SANTIAGO ALT DNI 33.603.234 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CESAR

ALBERTO MARTINEZ DNI 5.098.795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTINEZ DNI 25.343.086. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 252244 - \$ 3892,31 - 03/03/2020 - BOE

#### DESARROLLOS RM S.R.L.

A) Constitución: 12/12/2019. B) Socios: 1. Joaquín Ezequiel RODRIGUEZ METAYER, de 19 años de edad, soltero, argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle Montevideo N° 968, Córdoba, Pcia de Cba, D.N.I. 43.228.352; y 2. Rocio Guadalupe RODRIGUEZ METAYER, de 20 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Montevideo N° 968 de la localidad de Córdoba, Pcia. de Cba, D.N.I. 42.051.406. C) "DESARROLLOS RM S.R.L." D) Domicilio: Pasaje Ikeda, esquina Rubens S/N de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. E) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollos Inmobiliarios: el estudio, proyección, dirección, construcción, demolición, mantenimiento y explotación de obras civiles; la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen del CCYCN, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Administración y venta de propiedades: la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal. - Servicios Temporarios o permanentes: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, servicios temporarios o permanentes de oficina, a los efectos de llevar a cabo las actividades para mejor logro del objeto social, prestando servicios de Oficinas equipadas, para individuos y empre-

sas, servicios de uso de Oficina virtual, Auditorio, Capacitación, Cursos y Consultoría, estudio, investigación e imagen, servicios de mensajería, servicios de comidas y bebidas, servicios de Impresión, Fotocopiado y Escaneado, como así también Provisión, asistencia, mantenimiento, asesoramiento y prestaciones de servicios conexos a dichas prestaciones temporarias o permanente de oficinas equipadas. Organización de eventos culturales, exposiciones, ferias, congresos, concursos, charlas, profesionales y servicios informáticos, administración de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, propios y/o de terceros mediante el alquiler permanente y/o temporario. Explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento de concesión o arrendamiento de los mismos. Tecnología en seguridad: Instalación de sistemas de alarmas en domicilios, oficinas, locales comerciales, locales industriales, locales técnicos, galerías comerciales, barrios privados, lugares públicos, instalaciones a cielo abierto, monitoreo de señales de alarma, Instalación de circuitos Cerrados de Televisión de tecnología analógica y/o IP; Instalación de sistema de detección y extinción de incendios, alarmas contra incendio, sistema de control predial, instalación de hidrantes, cañerías, motobombas de presión, válvulas de gobierno; Sistemas de control de vehículos en ruta, instalación de ABL, seguimiento, detección de emergencias, rastreo satelital, servicio de asistencia inmediata ante emergencias; Instalación de cercos de seguridad, perimetrales de alambrado olímpico, barreras físicas, cerco eléctrico con reporte, media sombra, alambrados de púa, limitadores de velocidad; Controles de acceso aplicados en domicilios, oficinas, locales comerciales, locales industriales, locales técnicos, galerías comerciales, barrios privados, lugares públicos, instalaciones a cielo abierto; Control de presentimos, manejo de llaves, electroimanes de cierre; Servicios técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de tecnologías aplicadas a la seguridad; Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de todo tipo de tecnología en seguridad: alarmas, sensores, sirenas, cables multipares, gabinetes, software, dispositivos de acceso, barreras, luces de exposición; Venta de productos de seguridad personal como cascos, guantes, zapatos de seguridad, chalecos refractarios y todo otro tipo de producto relacionado a la seguridad. Informática y Telecomunicaciones: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las actividades de: fabricación, importación,

exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, servicio técnico, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Integración, armado, embalado, instalación reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control eléctrico de procesos. Diseño/desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Diseño e implementación de redes y sistemas de telecomunicaciones de datos y voz. Servicios de consultoría, capacitación y outsourcing de recursos para empresas. Agrícola- Ganadera: Cultivo de arroz, trigo, soja, maíz, maní, sorgo granifero, girasol, pastos forrajeros, algodón, de caña de azúcar, de vid para vinificar, de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilicen para preparar bebidas, producción de semillas híbridas de cereales, oleaginosas y forrajeras, producción de semillas varietales o auto fecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras, producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas, cría de ganado bovino, invernada de ganado bovino, engorde en corrales (Fed-Lot), cría de ganado ovino, equino, porcino, cría de ganado equino en horas (incluye la producción de semen), cría de ganado bovino en cabañas (incluye la producción de semen), producción de leche de ganado bovino y todas aquellas actividades derivadas de la cría de animales. Comerciales o Industriales: Construcción: la venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, hierros, alambres, materiales para la electricidad – cables, llaves, disyuntores, lámparas led y accesorios eléctricos en general-, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto. Agrícola-Ganadera: compraventa de maquinarias e implementos agrícolas, compraventa de insumos para la actividad ganadera, acopio de cereales, semillas, oleaginosas y forrajeras, prestación de los servicios de acondicionamiento y posterior comercialización, compraventa de semillas, semovientes, cereales, oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas recibidos en comisión o consignación por el pago descrito anteriormente y compraventa de todo tipo de insumos y mercaderías para la producción agropecuaria, agrícola y ganadera, servicios de labranza,

siembra, trasplante y cuidados culturales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, servicios de maquinaria agrícola, servicios de cosecha mecánica, servicios de flete y todos aquellos servicios derivados de la actividad agropecuaria, agrícola y ganadera. Podrá comprar, vender a permutar frutos y/o productos y/o bienes en general en relación con su objeto importados o exportados y demás operaciones que resulten para el desarrollo de una empresa. Administración de Fondos: Todas aquellas actividades propias de los fideicomisos y fondos fiduciarios, la celebración y participación en fideicomisos no financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y administración de consorcios de propietarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para todos los actos, contratos y operaciones, para adquirir derechos y contraer obligaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. F) Plazo de duración: 99 años. G) Capital social: Pesos Cien Mil (\$100.000.00) dividido en Mil (1000) cuotas sociales de Capital, de Pesos Cien (\$100), valor nominal, cada una, la que suscriben e integran de la siguiente manera: Joaquín Ezequiel Rodríguez Metayer, la cantidad de cuotas Quinientas (500), es decir, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); y Rocio Guadalupe Rodríguez Metayer: la cantidad de cuotas Quinientas (500), es decir, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). H-I) La Dirección y administración de la sociedad será ejercida por Joaquín Ezequiel Rodríguez Metayer, revistiendo el carácter de Socio Gerente y tendrá la representación de la sociedad y uso social de la firma. J) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 252298 - \$ 4890,83 - 03/03/2020 - BOE

#### MICROCENTRO SRL

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

INSCRIPCIÓN - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD - EDICTO RECTIFICATORIO - En el edicto N° 246445 de fecha 27/12/2019, donde dice: MICROCENTRO SRL – INSCRIP REG PUB COMERCIO - Expte. N° 7727084." Fecha: 2019.12.18, debió decir MICROCENTRO SRL

– INSCRIP REG PUB COMERCIO - Expte. Nº 7727084". Fecha: 08/11/2018. – Se ratifica todo lo demás. Rio tercero 21/02/2020 - Fdo: Zeheiri Verónica Susana

1 día - Nº 252401 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

### ESPACIO CASA VARGAS S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

Socios: PAOLA ANDRA VARGAS, argentina, DNI: 25.758.466, de 42 años de edad, nacida el 19 de abril de 1977, estado civil soltera, de ocupación comerciante, con domicilio en la calle Blamey Lafore 1306 Barrio San Rafael de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y SILVIA ADRIANA VARGAS, argentina, DNI: 14.920.562, de 57 años de edad, nacida el 15 de abril de 1962, estado civil casada, en primeras nupcias con el Sr. Fernando Gustavo Paredes, de ocupación comerciante, con domicilio en la calle domiciliada en Juan José Castro 2823 Barrio El Trébol ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nombre: La sociedad comercial que por el presente acto e instrumento se constituye se denominará " Espacio Casa Vargas S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, actualmente en calle Blamey Lafore 1306 Barrio San Rafael. Plazo: cincuenta (50) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero la realizar la producción, ensamblado, comercialización, exportación, importación, alquiler de maquinas de coser y maquinarias afines, repuestos, accesorios e insumos relacionados con la industria textil, como así también artículos para el hogar, informática, impresoras, rotuladoras, fax, fotocopiadoras, multifunción, software, impresoras, cartuchos y equipamiento de oficina en general. Podrá realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y profesionales, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y especialmente de cargas, fletes, movimientos de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas. Podrá en consecuencia realizar trámites aduaneros,

solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, por medio de guardas, despachantes de aduana y ante la dirección Nacional de aduanas y/o su continuadora legal. Podrá también realizar la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados, o en su faz primaria, así como la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos automotores, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Podrá presentarse en licitaciones o concursos de precios, ya sea públicos o privados. La sociedad podrá dictar cursos y capacitaciones, ya sea presenciales o a distancia, relacionados con el uso y manejo de la maquinaria, elementos e insumos que comercializa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social Asimismo, la sociedad tendrá por objeto todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Capital Social: se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), representado por 1200 cuotas sociales de \$ 100 cada una, que los socios: La Sra. Paola Andrea Vargas suscribe el 50% del capital social y la Silvia Adriana Vargas, el 50% Administración y Representación La administración de la sociedad y la representación de

la misma estará en manos de la gerencia, el cargo durará cinco (3) periodos y pudiendo ser reelegido indefinidamente. Se designa para el primer periodo como socias gerentes a ambas quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta Cierre de Ejercicio económico: finalizará el día 28 de Febrero de cada año, Juzgado de 1º Inst. y 29º Nom. CC, Con Soc 5, de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 252402 - \$ 2690,27 - 03/03/2020 - BOE

### TECHNES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 10 de fecha 15 de Junio de 2019, con firmas certificadas notarialmente el 8 de Noviembre de 2019, los Sres. Horacio Humberto Del Franco DNI 22.423.219, y María Fernanda Del Franco DNI 17.483.271, socios de la razón social Technes S.R.L., resolvieron por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social, fijando el mismo en calle Mensaque de Zarza Nº 7240, Barrio Quintas de Arguello de la ciudad de Córdoba. Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civ. Y Com. Con y Soc Nº 6. Expediente caratulado "TECHNES S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Nº 8981589"-

1 día - Nº 252403 - \$ 241,67 - 03/03/2020 - BOE

### CENTRO UROLOGICO PROFESOR BENGIO S.A.

Reforma de estatuto – Aumento de Capital Social – Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.01.2019 se elevó el capital social a la suma de \$218.000 y se resolvió la reforma de los arts. 4 y 11 del estatuto social en el siguiente sentido CAPITAL SOCIAL – ACCIONES – ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$218.000, representado por 218.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550/72. DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio

plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a diez mil pesos (\$10.000). Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.- La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente -si hubiere sido nombrado de manera indistinta.- A su vez se designó para integrar el Directorio por el término estatutario como PRESIDENTE: Dr. Rubén Hugo Bengiό D.N.I. 6.643.441, como VICEPRESIDENTE: Dr. Rubén Guillermo Bengiό, D.N.I. 20.381.417 y como Director suplente: Verónica Bengiό, D.N.I. 17.842.447.

1 día - Nº 252469 - \$ 1176,59 - 03/03/2020 - BOE

#### **FOCSEED S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio Nº 70 de Focseed S.A., de fecha 10.02.2020, se resolvió cambiar la sede social y fijarla en Belgrano Nº 463, Piso PB, Depto. B., de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 252483 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

#### **INVERSUR S.A.S.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 27.02.2020 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 7º y 8º del estatuto contenido en el instrumento constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de un Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designará un Administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." y "ARTÍCULO 8: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Administrador titular. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, por unanimidad se resolvió designar en el cargo de administradora suplente a la señorita María Verónica Yabale, D.N.I. 28.167.831. Finalmente, se resolvió modificar la sede social a la sita en calle Bahía Blanca Nº 317 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 252516 - \$ 607,90 - 03/03/2020 - BOE

#### **ARHUE S.A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 10, Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/11/2019, en la sede social sita en calle Las Heras Nº 142, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió la elección del Sr. Arcana Emilio Ismael, D.N.I. Nº 14.586.261, como Director Titular Presidente y al Sr. Huergo Marcelo, D.N.I. Nº 17.009.057, como Director Suplente.

1 día - Nº 252567 - \$ 303,90 - 03/03/2020 - BOE

#### **NUEVO SIGLO S.R.L.**

#### **CESIÓN DE USO DE PUESTOS**

"NUEVO SIGLO S.R.L." C.U.I.T. 30-70956552-0; en calidad de concesionario, cedió y transfirió el uso de la concesión del Puesto N° 421 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba a: "ESTABLECIMIENTO LOS GRINGUITOS S.R.L." C.U.I.T 30-71406879-9 con domicilio Av. Valparaíso 9500 ciudad de Córdoba y con Representación Legal por el Socio Gerente Pedro Baracchi DNI 35.054.493. Expte. de Trámite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod . 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad

de Córdoba . Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - Nº 252737 - \$ 3914,75 - 09/03/2020 - BOE

#### **TRES EME S.A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/11/2019, en sede social sita en calle Av. El Mirador y Av. Fuerza Aérea, se resolvió la elección de la Sra. Buffon Adelma Maria D.N.I. Nº 4.664.495, como Directora Titular Presidente, del Sr. Mengo Matias Alejandro D.N.I. Nº 25.656.247, como Director Titular Vicepresidente y de las Sras. Mengo Rosela Adelma D.N.I. Nº 20.362.852 Y Mengo Luciana Stefania D.N.I. Nº 23.901.618, como Directoras Suplentes.

1 día - Nº 252570 - \$ 350,80 - 03/03/2020 - BOE

#### **D.H SOCIEDAD ANONIMA.**

#### **RIO TERCERO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 17, Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/10/2019, en la sede social sita en calle Río Primero Nº 1076, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió la elección del Sr. Victor Hugo Domínguez, D.N.I. Nº 6.605.518, como Director Titular Presidente y al Sr. Abel Marcelo Domínguez, D.N.I. Nº 24.682.215, como Director Suplente.

1 día - Nº 252576 - \$ 318,60 - 03/03/2020 - BOE

#### **ESTATUTO SOCIETARIO DE JID SAS**

#### **ACTA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA**

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, el día 12 de febrero del año 2020, comparecen los señores Juan Ignacio Durbano, DNI 18.175.995, CUIT n° 20-18175995-0, soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el 19 de marzo de 1967, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Seguí 4570 de Barrio San Lorenzo, Ignacio Thomas Durbano González, DNI 38.644.936, CUIT n° 20-38644936-9, soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el 21 de diciembre de 1994, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Seguí 4570 de Barrio San Lorenzo, y Juan Cruz Durbano González, DNI 41.711.338, CUIT n° 20-41711338-0, soltero, de

nacionalidad Argentino, nacido el 22 de diciembre de 1998, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Seguí 4570 de Barrio San Lorenzo, y resuelven RATIFICAR en todo lo que no se RECTIFICA expresamente, el Estatuto Societario de JID SAS, aprobado y firmado con fecha 5 de diciembre de 2019, de conformidad con los siguientes términos: CUARTO: Capital: El capital social es de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1.- (Un peso), de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital, podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho a un solo voto. QUINTO: Integración del Capital. Habida cuenta de que la sociedad tendrá por objeto, la operación de una Agencia de Cambio, habilitada por el B.C.R.A., la integración de las acciones suscriptas, deberá haberse completado antes del inicio de actividad comercial, quedando expresamente establecido que los socios cumplidores podrán reemplazar, en la proporción de su participación en el capital, al socio en mora, en lo atinente a la integración de su participación en el capital societario, y consecuentemente, en la titularidad de las acciones.- SEPTIMO: Órgano de Administración. La Administración y representación de la sociedad, estará a cargo de 3 (tres) personas humanas, socios, un titular, el Sr. Juan Ignacio Durbarano, y dos suplentes, los Sres. Ignacio Thomas Durbarano, y Juan Cruz, quienes ejercerán sus funciones, en el orden que se describe más abajo. La administración de la sociedad, tiene a su cargo la representación de la misma. El administrador titular la representará, con la salvedad realizada en el párrafo anterior. Duran en el cargo por un plazo 3 (tres) años, pudiendo renovarse de manera indefinida. Las citaciones a reunión del órgano de administración, y la información sobre el temario, se realizarán de manera fehaciente. También podrá realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede societaria, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes, comunicarse simultáneamente entre

ellos. Para la confección del acta respectiva, rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley 27.349. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas, si asisten la totalidad de los miembros, y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad, obliga a ésta en todos los actos que no sean notoriamente ajenos o extraños al objeto social. Los miembros del órgano de administración, fijan domicilio especial en el lugar mencionado Ut-Supra, a los fines que hubiere lugar. OCTAVO: Órgano de Representación. Estará integrado por los tres socios, que durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios, a saber; Juan Ignacio Durbarano, Ignacio Thomas Durbarano González y Juan Cruz Durbarano González. Estos cargos, podrán renovarse indefinidamente. DECIMO: Órgano de fiscalización. La sociedad, contará con una sindicatura ejercida por profesionales habilitados para tal fin, no alcanzados por ninguna de las incompatibilidades, establecidas por la legislación vigente, o por las normas del Banco Central de la República Argentina. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: SEDE SOCIAL: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Sede Social, estará ubicada en 25 de Mayo 192, Piso Primero Of. 2, de esta ciudad., pudiendo abrir sucursales en todo el territorio de la República Argentina. CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben e integran el 100% (ciento por ciento), del capital social en este acto, al contado, en dinero en efectivo, conforme al siguiente detalle: El señor Juan Ignacio Durbarano, el 34% (treinta y cuatro por ciento), es decir la suma de \$ 340.000.- (Trecientos cuarenta mil pesos), el señor Ignacio Thomas Durbarano González, el 33% (treinta y tres por ciento), es decir la suma de \$ 330.000.- (Trecientos treinta mil pesos), y el señor Juan Cruz Durbarano González, el 33% (treinta y tres por ciento), es decir la suma de \$ 330.000.- (Trecientos treinta mil pesos).- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. Designase Administrador Titular, al señor Juan Ignacio Durbarano, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial (Ley 19.550, art. 256), en el lugar mencionado ut-supra, manifestando con carácter de declaración jurada, que no es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador Suplente al señor Ignacio Thomas Durbarano González, quien

acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial (Ley 19.550, art. 256), en el lugar mencionado ut-supra, manifestando con carácter de declaración jurada, que no es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador suplente al señor Juan Cruz Durbarano González, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial (Ley 19.550, art. 256), en el lugar mencionado ut-supra, manifestando con carácter de declaración jurada, que no es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Administrador Titular, y en ausencia de éste, por la persona que legalmente pudiere corresponder. Los administradores, tanto titular como suplentes, DECLARAN BAJO JURAMENTO, no estar alcanzados por ninguna de las incompatibilidades para ejercer el cargo. ORGANO DE FISCALIZACIÓN. Órgano de fiscalización. La sociedad contará con una sindicatura, la cual será ejercida por Síndico titular y uno suplente, que durarán en sus cargos, por un período de tres ejercicios. Estas posiciones que serán cubiertas por el Cr. Federico Servando Rodríguez, DNI 8.497.407, Matrícula Profesional n° 10-04538-1, y la Cra. Celina Victoria Ramallo, DNI 10.204.363, Matrícula Profesional n° 10-06677-5, respectivamente, quienes fijan domicilio especial, en San Martín 70 Oficinas 35 y 36, de esta ciudad de Córdoba, aceptando el cargo para el cual han sido designados. Asimismo, los citados profesionales manifiestan con carácter de Declaración Jurada, no encontrarse alcanzados por ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales y/o reglamentarias para el ejercicio del cargo en cuestión, como que no son personas expuestas políticamente. La función del síndico, será remunerada conforme a las previsiones del art. 292, de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea de Accionistas, fijará tal remuneración. PODERES ESPECIALES. Otorgar poder especial a favor del Cr. Federico Servando Rodríguez, MP n° 10.04538.1, para realizar todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad, por ante el Registro Público, así como para proceder a la individualización de los libros sociales y contables ante el Registro Público. Asimismo, se lo autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Banco Central de la República Argentina, y todo otro organismo público que resulte menester para lograr los fines establecidos en



este estatuto, quedando facultado incluso, si fuese menester, para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales.

1 día - N° 252089 - \$ 4661,87 - 03/03/2020 - BOE C

#### GREEN VILLE 1 – S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO NRO. 230330 DE FECHA 25/09/2019 Y NRO. 236432 DE FECHA 30/11/2019 Se hace saber a los Sres. Socios de GREEN VILLE 1 S.A.S. que por Acta de reunión de socios Nro. 3 de fecha 15/11/2019 se aprobó el aumento de capital y la reforma del ARTICULO 5 del instrumento constitutivo, que queda redactado: ARTICULO 5: El capital social es de pesos treinta y tres mil setecientos noventa y cuatro (\$ 33.794), representado por sesenta y una (61) acciones, de pesos quinientos cincuenta y cuatro (\$ 554,00) valor nominal cada una, ordinarias escriturales de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349. En la misma acta se ratifica las Actas de reunión de socios Nro. 2 de fecha 10/10/2019, en todo lo que no fue modificada por el Acta Nro.3 Fdo: Mauricio Revignolo -Administrador- Marcelo G. Milanese. (socio).

1 día - N° 252564 - \$ 806,75 - 03/03/2020 - BOE

#### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST) NUEVA IZQUIERDA

ACTA ACUERDO FUSIÓN MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)-NUEVA IZQUIERDA. A los 25 días del mes de febrero de 2020 en la ciudad de Córdoba, se reúnen Marcelo Maceira, Luciana Gabriela Echevarría y Raúl Ángel Gómez, representantes del partido Movimiento Socialista de los Trabajadores Distrito Córdoba y Diego Germán Juncos, Virginia Caldera Marsengo y Graciela del Valle Taborda, representantes del partido Nueva Izquierda Distrito Córdoba y acuerdan: PRIMERA: Fusionar los partidos Movimiento Socialista de los Trabajadores y Nueva Izquierda, ambos del distrito de Córdoba

en los términos del artículo 10 ter de la ley 23.298. SEGUNDO: El partido resultante de la fusión se denominará Movimiento Socialista de los Trabajadores – Nueva Izquierda TERCERO: Se designa una junta promotora integrada por Alicia Isabel Martin, Fernanda Anahí Barrionuevo y Néstor Juan Gea, Lucas Cocha, Rafael Gustavo Lazarte y Analía Silvia Peludero. CUARTA: Se designan apoderados para actuar en forma conjunta e indistinta a Marcelo Maceira y Diego Germán Juncos. QUINTA: Se fija domicilio legal en Bv. Las Heras 252. SEXTA: Previa lectura se aprueban la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política agregadas como anexos I, II y III.- En caso de oposición, la misma deberá presentarse en el Juzgado con competencia electoral del distrito de fundación dentro de los veinte (20) días de la publicación. El reconocimiento solicitado tramita ante el Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Ricardo Bustos Fierro-Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz.

3 días - N° 252782 - \$ 4008,90 - 05/03/2020 - BOE

#### LEGADO INDUSTRIAL S.A.

#### RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio de fecha 30/09/2019 de la sociedad denominada "LEGADO INDUSTRIAL S.A." se resolvió ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Juan José Blangino DNI N° 35.102.921 a su cargo de Vice- Presidente. Se deja constancia que se mantienen en su cargo los restantes miembros del Directorio.

1 día - N° 252700 - \$ 278,05 - 03/03/2020 - BOE

#### TAUREL AMALIA S.A

#### LABOULAYE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

CUIT N° 30-70881509-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha 29/10/2019, se designó al Sr. Pedro BOMBAL, D.N.I. N° 23.409.224, en el cargo de PRESIDENTE, y al

Sr. Ricardo BOMBAL D.N.I N° 21.807.659 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE; por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 252012 - \$ 115 - 03/03/2020 - BOE

#### CIBECO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/02/2020 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente al Sr. MIGUEL CORANTI, DNI: 23.290.365, y como Director Suplente al Sr. GERARDO CIRIA, DNI: 25.045.028, quienes aceptan el cargo para los que fueran designados y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente, constituyendo domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 252822 - \$ 445,50 - 03/03/2020 - BOE

#### COMPañIA DE INSUMOS Y GRANOS S.A.

#### WENCESLAO ESCALANTE

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se ratifica el edicto N° 234981 (22/10/2019), en todo su contenido y se rectifica el punto 3) en la parte que dice: Fija Sede social en Ruta Provincial N° 11 Km 204 de la localidad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 252831 - \$ 210,05 - 03/03/2020 - BOE

#### LINEAS Y REDES S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2017, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. N° 14.005.040, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvina María Dominica Alvaro, D.N.I. N° 16.763.398, como Director Suplente.

1 día - N° 252285 - \$ 219,90 - 03/03/2020 - BOE